



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

549/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 24 de Julio de 2014

Expte. N° 14.069/14

VISTO:

La presentación realizada por la Directora de Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas, Archivos, Sra. Gloria del Valle Burgos, mediante la cual solicita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Auxiliar Administrativa, Categoría 07 para desempeñarse en el Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivos que dejara vacante la Sra. Mirian Domínguez; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Reglamentación vigente para el Ingreso y Promoción del Personal del Personal de Apoyo Universitario de la UNSa., Res. 084-CS-09, modificatoria de la Res. 230-CS-08, se procedió a la publicación de las particularidades del cargo durante cinco días hábiles;

Que el Sr. Daniel Romero y la Sra. Marina Elizabeth Báez presentaron sendas notas manifestando su intención de postularse al cargo a cubrir;

Que es procedente realizar la convocatoria a Concurso Interno del mencionado cargo;

Que presupuestariamente se dispone del crédito necesario.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

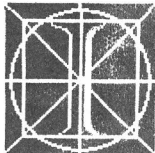
ARTICULO 1º.- Convocar a CONCURSO INTERNO de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 07, para desempeñarse en el DESPACHO GENERAL DE MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS, ARCHIVOS, del Agrupamiento Administrativo del personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 09:00 a 16:00 horas (sujeto a modificaciones por razones de servicio), con una remuneración mensual de \$ 7.131,63 (Pesos SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS) más adicionales particulares del cargo.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las siguientes condiciones generales y particulares, las misiones y funciones del cargo y el temario en general, dejando aclarado que este último no excluye otros temas que pudieran estar relacionados:

CONDICIONES GENERALES:

- Las que prevé la Res. CS N° 230/08.
- Pertenecer a la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de la

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
549/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

Expte. N° 14.069/14

Facultad de Ingeniería, con un (1) año de antigüedad como mínimo.

CONDICIONES PARTICULARES:

- Título Secundario (no excluyente).
- Adecuado manejo de sistemas informáticos.
- Imprescindible buena redacción de síntesis de documentos.

MISIONES:

- Cumplir las acciones de Carácter Operativo, de asistencia a la gestión administrativa de la Dirección de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos.

FUNCIONES:

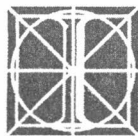
- Atender al Público.
- Entender en la recepción, registro de entradas, salidas y archivo de actuaciones de todo tipo que ingresan a la Facultad de Ingeniería, o que se originan en ella.
- Registrar el ingreso, movimiento y egreso de documentación en general en el sistema COMDOC.
- Tipear documentos con eficiencia y rapidez.
- Clasificar, ordenar y archivar la documentación del área.
- Redactar síntesis de documentos.
- Colaborar con otras áreas a requerimiento eventual de los Responsables de Direcciones con el fin de normalizar la atención de sectores del Área Operativa y de Decanato.
- Manejar herramientas informáticas utilizadas en el área (procesador de textos, planillas de cálculo, scanner, correo electrónico).
- Conocer y operar el sistema COMDOC y Boletín Oficial de la Universidad, a efectos de realizar registros y consultas sobre el sistema Administrativo.
- Realizar toda otra tarea que le sea requerida por los niveles jerárquicos y autoridades de la Facultad

TEMARIO GENERAL:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Ley de Procedimiento Administrativo (N° 19.549) y Decreto Reglamentario N° 1759/72.
- Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ingeniería (Res. N° 320-HCD-14).
- Régimen Jurídico Básico de la Función Pública (conocimiento general).
- Reglamento de Mesa de Entradas y Salidas (Res. CS N° 283/02).
- Reglamento de Archivo General de la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 444/07).

Solicitar la documentación referida al Temario en el Dpto. Personal de la Facultad de Ingeniería.

..//



549/14

Expte. N° 14.069/14

- **Publicación:** a partir del 1° de Agosto de 2014.
- **Inscripción de Aspirantes:** 25, 26, 27, 28 y 29 de Agosto de 2014, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Edgardo Ling Sham (original y copia), carpeta con Currículum vitae y fotocopias autenticadas por Escribano o en su defecto la Autoridad que corresponda de la documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante, dejando debida constancia de fecha, hora, firma e identificación del agente receptor.
- **Recusaciones y/o Excusaciones:** 01, 02, 03, 04 y 05 de Septiembre de 2014 inclusive. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.
- **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 18 de septiembre de 2014 a horas 10:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. -CS- N° 230/08.

Titulares:

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| - Srta. Dora Modesta VARGAS | Facultad de Ingeniería |
| - Srta. María Paola CASTILLO | Facultad de Ciencias Exactas |
| - Sra. Laura Beatriz FERNANDEZ | Facultad de Ingeniería |

Suplentes:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| - Sra. María Carolina CABEZAS | Facultad de Ciencias Económicas |
| - Sr. Félix Ángel VERGARA | Facultad de Ciencias Naturales |
| - Sr. Héctor Alejandro SANDOVAL | Facultad de Ciencias de la Salud |

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-4-


549/14

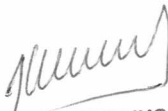
Expte. N° 14.069/14

ARTICULO 4°.- Solicitar a la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (A.P.U.N.Sa), la designación de Veedores gremiales Titular y Suplente, para el presente concurso.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Rectorado, Facultades, Secretarías, Institutos, Sedes, Consejo de Investigación, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Dpto. Personal y a Dirección General de Personal.

MCP/raf


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA